



Obras paralizadas y cambio de materiales

Contraloría detecta potenciales irregularidades en la Dirección de Aeropuertos

» Fueron auditados los contratos de las obras del Aeropuerto Presidente Ibáñez y Aeródromo Guardiamarina Zañartu.

Un informe final de auditoría realizado por la Contraloría General de la República sobre los procesos de construcción de la red aeroportuaria en la región arrojó diversas observaciones que denotaron una falta de control por parte de la Dirección de Aeropuertos de Magallanes. Obras paralizadas y cambio en los materiales para pavimentos son algunos de los hallazgos, que conllevaron la instrucción de procedimientos disciplinarios para establecer responsabilidades administrativas.

El ente contralor revisó tres contratos de proyectos que en su conjunto suman \$21.527.531.094 de inversión. "Mejoramiento Área de Movimiento Aeropuerto Presidente Ibáñez", "Conservación Cierre Perimetral y Obras Anexas Aeródromo Guardiamarina Zañartu" y "Conservación Accesos, Estacionamientos Terminal y Obras Anexas Aeródromo Guardiamarina Zañartu de Puerto Williams", fueron inspeccionados, para el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2022 y el 23 de septiembre del año pasado.

El primer hallazgo que apuntó la Contraloría fue la ausencia de manuales de procedimientos para cada uno de los procesos desarrollados. "La falta de procedimientos y lineamientos específicos restringe la capacidad de la Dap Magallanes para actuar de manera uniforme y eficiente frente a escenarios particulares que demandan respuestas claras y adaptadas a las necesidades específicas de cada proyecto", apunta el documento.

La Dap Magallanes, en su respuesta, reconoció la ausencia de un manual o instructivo detallado que guía a los funcionarios como inspectores fiscales y directores regionales en decisiones claves, comprometiéndose para resolver esta deficiencia y elaborar un manual en un plazo máximo que no exceda el 30 de abril de este año.

Obras paralizadas

Se evidenció que para el proyecto en el Aeropuerto Presidente



GERARDO LOPEZ / AGENCIA LPA

El Presidente Boric visitó las obras del Aeropuerto de Punta Arenas en julio del año pasado.

Ibáñez se autorizó una paralización temporal de las obras, por 180 días corridos, respaldándose para ello, en la demora en el inicio del contrato debido al retraso en la asignación de presupuesto para financiar el contrato; en la tardanza de la adjudicación; en la poca disponibilidad de los volúmenes de materiales iniciales que se requieren; en la dificultad de contar con empresas subcontratistas especialistas en movimiento de tierras, entre otras cosas.

De acuerdo a lo expuesto por Contraloría, "no resulta admisible fundamentar un aumento de plazo en el retraso del avance de la obra atribuido a la falta de suministro de materiales o a la carencia de empresas subcontratistas especializadas, toda vez que dichas circunstancias son previsibles y forman parte de la responsabilidad del contratista, quien debe planificar adecuadamente la logística necesaria para la provisión de los insumos requeridos".

Situación similar se vivió en el proyecto de "Conservación Accesos, Estacionamientos Terminal y Obras Anexas Aeródromo Guardiamarina Zañartu de Puerto Williams", donde se autorizó la paralización de obras por el plazo de 42 días corridos. La justificación en este caso se basó en la problemática de contar con los servicios de la empresa que suministra los materiales de relleno (bases y arenas) la cual

tiene sus operaciones detenidas al mínimo por la época de invierno, sumado a la falta de alojamiento de dicho proveedor en la localidad de Puerto Williams.

Nuevamente la Contraloría señaló que "no resulta suficiente fundar el aumento de plazo, en el retraso del avance de la obra, producto de la ausencia del suministro de materiales, por cuanto era su responsabilidad programar la logística asociada a la provisión de los insumos necesarios, hecho que además pudo ser previsible, razón por la cual no procedió el otorgamiento de aumento de plazo por esta causa".

Cambio de materiales

Según evidenció la auditoría, la Dap Magallanes autorizó el cambio en la materialidad de los pavimentos proyectados, en estacionamientos y pasillos de circulación en el sector de accesos al nuevo terminal de pasajeros de Puerto Williams, en circunstancias que el proyecto adjudicado contemplaba la utilización de adocretos prefabricados de hormigón.

En este caso la justificación fue que el reemplazo de los adocretos proyectados se fundamenta entre otros aspectos en la dificultad logística del traslado de dicho material a Puerto Williams; la complejidad del proceso constructivo y menor rendimiento en la instalación del mismo; una terminación superfi-

cial irregular, sumado a una mayor dificultad y demora en caso de requerir postventa, y una menor vida útil, en comparación al pavimento de hormigón propuesto por la empresa constructora Axis S.A.

Esta situación, sostuvo la Contraloría, "da cuenta de la ausencia de un análisis comparativo y una justificación técnica detallada que sustente la modificación de adoquines a pavimento de hormigón en términos de durabilidad, vida útil, o eficiencia económica". Esto llevaría a vulnerar el principio de estricta sujeción a las bases, pudiendo generar con ello desigualdades en la ejecución contractual. A su vez, agregan que el cambio de materialidad significó un aumento en el valor del contrato equivalente a \$82.513.552.

Respecto de esta observación, la Dap deberá iniciar un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas.

Además, en las obras llevadas a cabo en Puerto Williams, se observó que para el contrato de "Conservación Cierre Perimetral y Obras Anexas Aeródromo Guardiamarina Zañartu", la empresa contratista no contaba con una instalación de faenas propias, ya que estaban siendo compartidas con las instalaciones correspondientes al otro contrato que se realizaba en dicho aeródromo. /LPA